## **ALCALDÍA TLALPAN**



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Reubi Original 16-21270 2020



Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0148

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tialpan CDMX a 16 de mayo de 2020.

C. Huberto M

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto nh=11/jun/2002 en la fosa # 315 Bis con Alineamiento d-a-1-220 del panteon de san Andres i otoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



